SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Sol de México

Página: 24 Sección: MAT Fecha: 01 ABR 2020

Seguridad privada se une contra saqueos

REDACCIÓN 24/MAT

Para hacer frente a los delincuentes que convocan a saquear los supermercados y otros comercios, los integrantes de las Agrupaciones de Seguridad Unidas por México (ASUME) llegaron a un acuerdo de colaboración con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México con el objetivo no sólo de prevenir la rapiña y capturarlos, sino de lograr su consignación con todos los elementos jurídicos sustentados.

El modelo factible de ser extendido a toda la República, es un logro en todos sentidos, explicó el presidente de ASUME, Armando Zúñiga Salinas, porque es la primera ocasión que las organizaciones más representativas de la seguridad privada unen su esfuerzo como sector y también al de la policía de la Ciudad de México, para coadyuvar en la detención de algunos de los más cerca de 100 detenidos que hay hasta el momento.

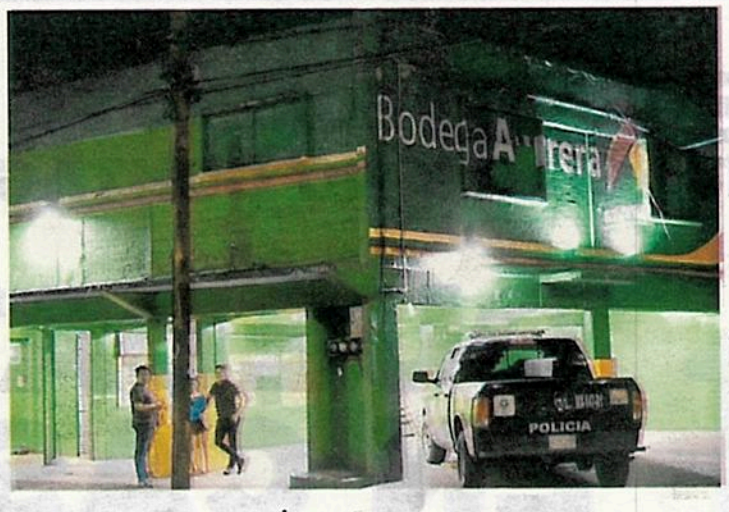

Se mantiene la vigilancia en los supermercados /JOSÉ MELTON

La coordinación que comenzó precisamente dos semanas atrás con el inicio de los saqueos, se fortalecerá con la elaboración de protocolos de prevención, operación e investigación para cubrir todos los aspectos que deriven en consignaciones ante el juez bien sustentadas y sean también una señal de que no habrá puerta giratoria, explicó Zúñiga Salinas, como una forma de inhibir estas acciones delictivas.

Los empresarios pusieron a disposición de las autoridades a especialistas en ciberseguridad, guardias, centros de control, de videovigilancia, rastreo y localización satelital.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Razón

01 ABR 2020

Página: 13 Sección: CD Fecha:

Suman 96 detenidos por robos y saqueos

ENTRE el 23 y el 31 de marzo, 96 personas han sido detenidas en la Ciudad de México como parte del operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para inhibir robos, asaltos y saqueos durante la contingencia por el Covid-19.

La dependencia detalló que durante la noche del lunes no hubo reporte de ningún intento de saqueo, y la única detención correspondió a una mujer que intentó sustraer mercancías ocultas entre su ropa.

De ese modo, el número de detenidos ha ido disminuyendo, luego de que en los tres primeros días del operativo fueron aprehendidas 73 personas (hasta 24 en un lapso de 24 horas).

Este tipo de hechos se han reportado en 12 alcaldías, siendo las de mayor incidencia Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Iztacalco y Miguel Hidalgo.

La SSC detalló que continuará con los recorridos y patrullaje cibernético.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL ECONOMISTA
Información inteligente

Página: 46 Sección: Fecha: 01 ABR 2020

Más de 130 detenidos por saqueos

Jorge Monroy y Arizbet García
46
politica@eleconomista.mx

Tras los reportes de saqueos a diversos comercios, organizados a través de redes sociales, en el marco de la contingencia por la pandemia del coronavirus, más de 130 personas han sido detenidas en el Valle de México: 96 en la CDMX y 43 en Edomex.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México informó que desde el pasado 23 de marzo sus elementos implementaron un dispositivo de prevención, seguridad y vigilancia en centros comerciales, supermercados, tiendas de autoservicio y de conveniencia con el objetivo de disminuir los robos e intentos de saqueos.

"Derivado de este despliegue de más de 6,000 efectivos y 2,000 vehículos oficiales, los uniformados de la SSC han detenido a 96 personas, en 12 alcaldías de la ciudad, por robos, asaltos e intentos de saqueos", precisó la institución.

El 30 de marzo no se registró ningún robo, asalto o intento de saqueo en ningún establecimiento comercial, ni tienda de conveniencia en la capital del país, y sólo fue asegurada una mujer que intentó sustraer mercancía oculta entre sus ropas; ésta fue presentada ante las autoridades correspondientes.

La Secretaría aseguró que sus elementos continuarán en la vigilancia de los diversos comercios, así como en el monitoreo, a través de los centros C2 y C5.

Además de que la policía cibernética de la capital seguirá con la revisión en Internet para detectar perfiles y cuentas de usuarios en los que se convoque a cometer saqueos, a fin de dar parte al agente del Ministerio Público, realizar las acciones necesarias para frustrar sus intenciones y detener a los posibles responsables.

Por su parte, autoridades del Estado de México han reportado 43 detenidos: siete mujeres y 36 hombres, y se han integrado 31 carpetas de investigación.

De acuerdo con el último recuento de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), publicado el 27 de marzo, de la cifra total de detenidos, 11 son menores de edad por los delitos de robo con violencia, así como provocación del delito y apología del mismo.

Cabe mencionar que diversas entidades, entre ellas Puebla, Quintana Roo, Guanajuato, Nuevo León, Veracruz, Morelos y Tabasco han reforzado la seguridad de algunos comercios, ante las amenazas de saqueos.

Por medio de redes sociales se convocó a realizar actos delincuenciales.
FOTO: REUTERS

En la capital del país se detuvo a 96 personas, mientras que en el Estado de México sumaron 43 detenciones por intentos de robo en tiendas o por asaltos.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

01 ABR 2020

Página: 5 Sección: CD Fecha:

SE LA JUEGAN SIN 'SUSANA'

Leonardo Sánchez

REFORMA / STAFF

Para el trabajo policial, la sana distancia ante la pandemia del Covid-19 parece que no se puede aplicar.

Ayer, en la Línea 4 del Metro, agentes fueron alertados de la presencia de un hombre que caminaba por las vías, entre las estaciones Bondojito y Talismán.

En la detención y traslado al Juzgado Cívico, los policías entraron en contacto físico con el hombre, sin ninguna protección sanitaria.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

Página: 5 Sección: CO Fecha: 01 ABR 2020

Balean a cuentahabiente en un intento de asalto

CRISTINA HERNÁNDEZ

Un hombre que acababa de retirar dinero de un banco fue herido ayer de cuatro disparos durante un intento de asalto, en la Alcaldía Coyoacán.

Los hechos se registraron cerca de las 13:10 horas, entre las calles Aguayo y Malintzin, Colonia Del Carmen Coyoacán.

La víctima, de alrededor de 50 años, iba a abordar un microbús con dirección al Metro Zapata cuando fue interceptada por dos jóvenes que intentaron despojarlo de una bolsa, en la que presuntamente portaba el efectivo.

Durante el forcejeo, el arma que llevaba uno de los asaltantes, al parecer automática, se accionó y salieron al menos seis tiros, cuatro de los cuales los recibió el cuentahabiente en las piernas.

Tras escuchar las detonaciones, los jóvenes recogieron el arma y echaron a correr hacia calles aledañas, donde tenían estacionada una motocicleta. La abordaron y se dieron a la fuga, sin el botín.

Comerciantes de la zona, pasajeros y otras personas se acercaron a auxiliar al herido.

El hombre comentó que momentos antes había hecho un retiro de una sucursal Banamex, a dos cuadras de distancia, sobre Carrillo Puerto, en el centro de la Alcaldía.

Debido a la cantidad de sangre que estaba perdiendo, el hombre solicitó ser trasladado en una patrulla, que llegó a tomar conocimiento de los hechos.

Los patrulleros accedieron y lo llevaron al Hospital Xoco para su atención médica, donde se reportaba estable.

Hasta ayer, la Policía capitalina no reportó detenidos por estos hechos.

Reporte policial

"Comentan los comerciantes de la zona que lo auxiliaron haciéndole un torniquete con un cinturón en la pierna para que no perdiera más sangre".

Mario Miranda

El cuentahabiente había retirado dinero de una sucursal en el centro de Coyoacán, y a unos metros fue atacado.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Razón

Página: 13 Sección: CD Fecha: 01 ABR 2020

Se meten a oficina pública y roban cajero

Tres sujetos, presuntamente con uniformes de la alcaldía Gustavo A. Madero, fueron detenidos tras haber ingresado a la Dirección Territorial N° 2 de la demarcación, en San Juan de Aragón, donde desarmaron y golpearon a un policía; luego sustrajeron el aparato en una camioneta.

13|CD

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Página: 21 Sección: COM Fecha: 01 ABR 2020

Atacan a un hombre en Tepito

21/COM

Un hombre de aproximadamente 40 años fue lesionado ayer por la noche cuando se encontraba sobre la calle Libertad, en la colonia Morelos, alcaldía de Venustiano Carranza.

De acuerdo con reportes preliminares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de una llamada de emergencia se atendió a la víctima con varias heridas en el abdomen provocadas por un arma punzocortante.

El lesionado tuvo que ser trasladado a un hospital de la zona.

— *Gerardo Jiménez*

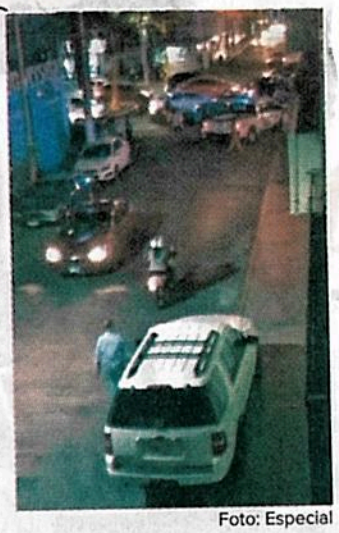

Foto: Especial

Se hizo un despliegue policiaco, pero no se detuvo a nadie.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página: 6 Sección: Fecha: 01 ABR 2020

PLATA O PLOMO

Alejandro Hope

La hora de la rapiña

Mientras el país se prepara para la avalancha del coronavirus, algunos han aprovechado el ambiente de zozobra y las calles semivacías para la rapiña organizada.

Según datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, se recibieron en el transcurso de marzo 41 denuncias en 12 diferentes alcaldías sobre intentos de robos masivos en centros comerciales, supermercados, autoservicios y tiendas de conveniencia.

El fenómeno se repite en el Estado de México. Allí se recibieron en marzo reportes de 28 intentos de robo masivos a ese tipo de establecimientos en los municipios de Tecámac, Ecatepec, Naucalpan, Cuautitlán, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Tultitlán, Texcoco, Amecameca, Ixtapaluca, Chalco y Huehuetoca.

Por su parte, la consultora Lantia, presidida por Eduardo Guerrero, contabilizó 54 saqueos organizados (tanto consumados como frustrados) en nueve entidades federativas entre el 23 y el 26 de marzo.

Es importante notar que esto no se trata de robo famélico o saqueos espontáneos, provocados por una ruptura de la cadena de suministro. Entre los principales productos robados en estos incidentes, se cuentan celulares, televisiones, cajetillas de cigarros y botellas de alcohol. Es decir, bienes de fácil reventa en el mercado negro.

Al parecer, los grupos que cometen estos delitos se organizan mediante Facebook, Twitter o Whatsapp. En el Estado de México, la policía estatal ha ubicado a 45 grupos de esta naturaleza y tiene bajo investigación a 29 grupos más.

El modus operandi es relativamente simple. Algún organizador cita mediante redes sociales a personas que quieran participar en un saqueo en algún comercio específico a una hora determinada. Si se junta una masa crítica –en algunos casos, no pasa de 8 a 10 personas y en otros, se llega hasta treinta individuos– los ladrones entran en tropel al establecimiento y sacan todo lo que puedan en el menor tiempo posible.

¿Qué está motivando esta racha de saqueos masivos? No está enteramente claro, pero las condiciones creadas por la epidemia y las consecuentes medidas de distanciamiento social pudieran estar creando oportunidades para este tipo de delitos. La reducción notable del tráfico en las zonas urbanas del país facilita la huida. A su vez, al encontrarse las tiendas más vacías que de costumbre, los ladrones encuentran menos impedimentos físicos y menos resistencia espontánea al cometer el robo. Por último, es posible que, ante la caída en ventas, algunos establecimientos comerciales hayan relajado las medidas de seguridad (por ejemplo, una reducción en el número de guardias).

Además, pareciera haber una suerte de contagio viral. Una vez que funcionó el método, los participantes decidieron repetirlo y otras personas lo adoptaron. Por otra parte, vale la pena destacar que no es la primera racha de este tipo. Un modus operandi similar siguió al llamado gasolinazo en enero de 2017.

Es necesario destacar que las autoridades no se han quedado pasivas ante esta oleada de saqueos. Tan solo en la Ciudad de México fueron detenidas 96 personas entre el 23 y el 27 de marzo por su presunta participación en estos delitos. Y eso tal vez empieza a tener efectos disuasivos: el lunes, por primera vez en una semana, no hubo reporte de saqueos (o tentativas) en la capital del país.

Por ahora, el fenómeno parece relativamente contenido. Pero ¿qué pasa si, como preguntaba Eduardo Guerrero en una columna publicada ayer, viene una segunda oleada de saqueos? Ahora más orgánica, más social, menos conectada con una intencionalidad delictiva y más con un instinto de supervivencia generado por la crisis sanitaria y económica. En esas circunstancias, ¿tendrían las policías capacidad para mantener el orden público?

Tengo mis dudas. ●

FGJCDMX

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

FGJ

Página: 1 Sección: CD Fecha: 01 ABR 2020

Presenta Fiscalía dictamen de accidente en Línea 1

Causó error humano choque en Tacubaya

Incumplió personal de tren y de Centro de Control del STC con el protocolo

CRISTINA HERNÁNDEZ Y DALILA SARABIA

Trenazo Los peritos analizaron también el movimiento en Observatorio.

Por un cambio de vías, el tren 33 apenas llegó a la terminal, pero empezó su marcha en reversa.

La Fiscalía capitalina señaló que el choque de un tren en reversa contra otro detenido en la estación Tacubaya de la Línea 1 del Metro fue causado por no seguir el protocolo por parte del conductor y una reguladora del Centro de Control del Sistema de Transporte Colectivo.

Ulises Lara, vocero de la FGJ, señaló que los dictámenes periciales en los que participaron más de 12 especialidades, determinaron que el siniestro fue por errores humanos.

"El accidente fue resultado de omisiones de operación incurridas por el conductor y la reguladora en los procedimientos de seguridad correspondientes", expresó Lara en videoconferencia.

El dictamen de los peritos de la Fiscalía local coincide con el de la empresa alemana TÜV Rheinland, contratada para elaborar un dictamen de manera independiente, y fue elaborado a partir de los análisis de la caja negra, radio tetra, telefonía y documentos.

De acuerdo con la investigación, el 10 de marzo, al salir de Tacubaya a Observatorio, el conductor del convoy 33 recibió alertas en el tablero de control y el sistema de seguridad se activó para bloquearse en automático.

De acuerdo con los manuales del STC, el chofer debió activar el sistema de frenado mediante la maniobra del sistema de emergencia en rampa, pero la reguladora de la línea no lo instruyó a cumplir esa orden que implicaba mantener el convoy detenido y, por el contrario, le indicó avanzar.

Fue así como el conductor cambió del modo de piloto automático a manual, quedando sin dispositivo de seguridad.

Maria Severino Ortega, coordinadora de servicios periciales, reiteró que el hecho pudo evitarse si el conductor del tren y la reguladora hubieran actuado conforme a los manuales del STC.

La FGJ señaló que ya se integra la carpeta de investigación por homicidio culposo y lesiones y en breve se ejercerá acción penal.

> ***Ulises Lara,*** *vocero de la FGJ,*
>
> "El Puesto Central de Control debió ordenar que se aplicara el freno de estacionamiento de cada vagón, desalojar el tren y prevenir al conductor del convoy 38 que se encontraba en la estación de Tacubaya".

SALE SUBDIRECTOR

El subdirector de Mantenimiento del STC renunció al organismo.

Jorge Juárez Balderas dejó su puesto cinco días después del choque de dos trenes en la estación Tacubaya, que dejó un usuario sin vida y a 41 lesionados.

El STC confirmó a REFORMA que Balderas presentó su dimisión el 1 de marzo para ser efectiva el 15 de marzo. Sin embargo, la carta de renuncia -de la cual tiene copia este medio- está fechada el 5 de marzo.

"Dicha decisión responde a motivos estrictamente personales", argumentó el hoy ex funcionario en la misiva dirigida a la directora del Metro, Florencia Serranía.

El SCT indicó que el ex encargado del Mantenimiento continuará en el STC, pero como asesor.

El relevo en dicha Subdirección será nombrado por Serranía en próximos días.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página: 17 Sección: Met Fecha: 01 ABR 2020

"Omisión humana, choque en STC"

Peritaje de FGJ coincide con el de la empresa alemana

12/ant

DAVID FUENTES
—*david.fuentes@eluniversal.com.mx*

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) dio a conocer que una omisión del conductor y de la operadora del Centro de Control provocaron el accidente en la Línea 1 del Metro, según los peritajes realizados.

Por este hecho se abrió una carpeta por homicidio culposo y lesiones contra quien resulte responsable.

En conferencia de prensan virtual, el vocero de la FGJ, Ulises Lara, y la coordinadora General de Servicios Periciales, María Seberina Ortega, explicaron que el siniestro en la estación Tacubaya "fue resultado de omisiones de operación por parte del conductor y la reguladora de línea."

El funcionario afirmó que el peritaje de la fiscalía, en el que intervienen 12 especialidades, coincide con el de la empresa alemana contratada para la investigación.

En este sentido, destacaron también que "la reguladora de la línea no instruyó al conductor a realizar la maniobra que implicaba que el convoy fuera detenido de manera segura, por el contrario, le instruyó a que avanzara".

La coordinadora General de Servicios Periciales, María Seberina Ortega, y el vocero de la fiscalía local, Ulises Lara.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Jornada

Página: Sección: Fecha:

EL PERITAJE NO ES CONVINCENTE : ESPINO ARÉVALO

Investiga la FGJ a conductor y a empleada del Metro por el choque de dos convoyes

LAURA GÓMEZ FLORES Y BERTHA TERESA RAMÍREZ

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México inició una carpeta de investigación por los delitos de homicidio culposo y lesiones tras el choque de dos trenes en la estación Tacubaya del Metro el 10 de marzo, que dejó saldo de un muerto y 41 lesionados, el cual, señaló, se debió a un error humano y no a fallas mecánicas.

La coordinadora general de Servicios Periciales, Severina Ortega López, señaló que el conductor del tren 33 y la reguladora en los procedimientos de seguridad incurrieron en omisiones de operación.

El peritaje realizado por la FGJ, en el que participaron 12 especialidades, coincide con el presentado por la empresa alemana TÜV Rheinland, contratada para elaborar un dictamen de manera independiente.

Tras analizar la caja negra, el radio tetra, la telefonía fija, videos y documentos técnicos, se determinó que el accidente pudo evitarse si ambos trabajadores hubieran actuado conforme a los manuales técnico-operativos del Sistema de Transporte Colectivo.

En conferencia de prensa virtual precisó que el tren 33 recibió su último mantenimiento el 9 de marzo y funcionaba correctamente, y el organismo cuenta con las medidas de seguridad requeridas para la operación y funcionamiento en el tramo Tacubaya-Observatorio.

Además, el sistema intrínseco y redundante de seguridad operativa del tren funcionaba correctamente, pero ambos trabajadores no cumplieron con los manuales, el primero al no aplicar el frenado de emergencia en rampa del convoy, y el otro por no instruirlo a hacerlo.

Detalló que al salir de la estación Tacubaya con rumbo a Observatorio, el conductor del convoy 33 recibió alertas en su tablero de control, provocando que el sistema de seguridad del tren se bloqueara en automático y cambiara a modo de pilotaje manual limitado.

En dicho modo de conducción, autorizado por la reguladora del Puesto Central de Control, no se cuenta con ningún dispositivo de seguridad del tren. Durante ocho minutos, en el video se observa a diferentes personas que entraron y salieron de la cabina del conductor.

La funcionaria detalló que no se puso el frenado manual ni calzas en cada vagón, y no se desalojó el tren; y en el registro de la caja negra se observaron que las diferentes maniobras provocaron que se perdiera la presión del aire del sistema de frenado.

El puesto de control tampoco previno a tiempo al operador del convoy 38, que estaba en la estación Tacubaya, cuando el número 33 empezaba a deslizarse hacia atrás, alcanzando una velocidad de 51 kilómetros por hora, por lo que en su momento se ejercerá acción penal contra ambos trabajadores, indicó la FGJ.

Tras darse a conocer el resultado del peritaje, el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Fernando Espino Arévalo, aseveró que el dictamen emitido por la FGJ "no es convincente porque parece más estar encaminado a buscar culpables que en aclarar las fallas técnicas que motivaron el choque".

Por ello, dijo, presentará un posicionamiento ante el Comité de Revisión de Incidentes Relevantes del Metro, "para discutir a fondo y buscar las causas técnicas de una falla de esta naturaleza", analizar la caja negra, la rehabilitación del tren en 2013 y su mantenimiento", y en su momento "defender a nuestro compañero y compañera tanto en lo jurídico como en lo laboral", apuntó.

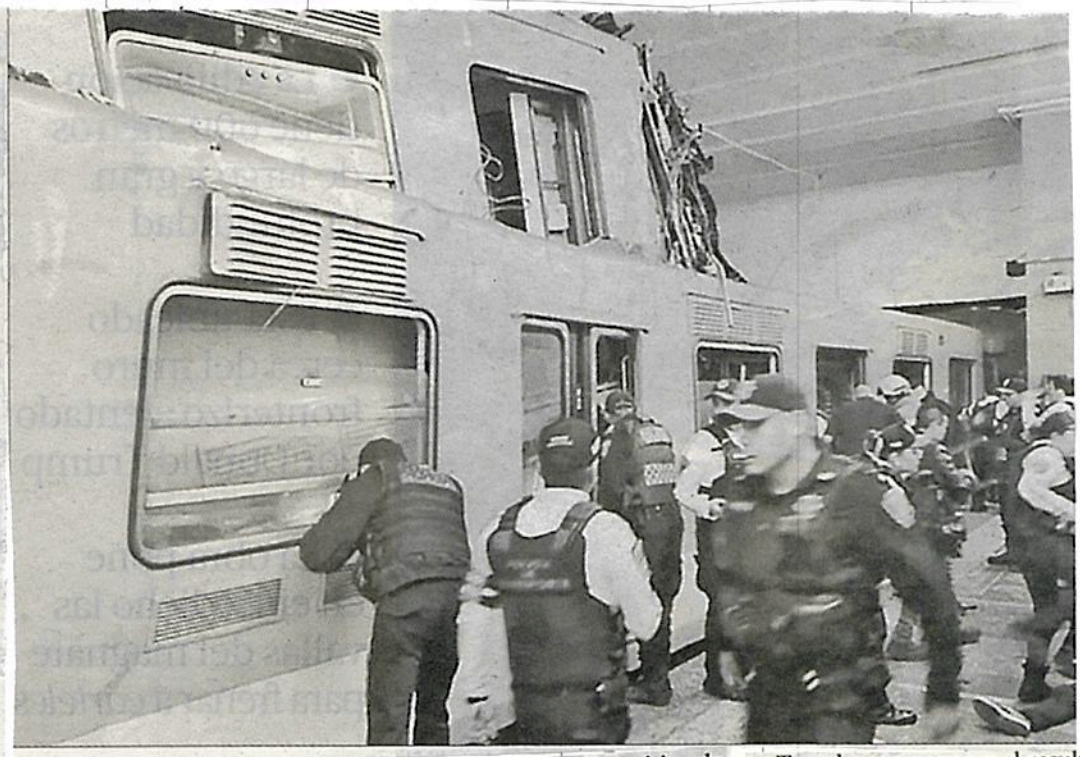

▲ Casi a la medianoche del 10 de marzo pasado, un tren del Metro colisionó a más de 50 kilómetros por hora y en reversa contra otro convoy estacionado en la estación Tacubaya de la línea 1, con saldo de un pasajero muerto y 41 lesionados. Usuarios y elementos del Sistema de Transporte Colectivo de inmediato iniciaron las labores de rescate. Foto *La Jornada*

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MILENIO

Página: Sección: Fecha: 01 ABR 2020

El choque en el Metro, por errores de un conductor y una reguladora: fiscalía

IGNACIO ALZAGA, CIUDAD DE MÉXICO

La Fiscalía de CdMx indicó que los peritajes revelan que los empleados ignoraron los procedimientos de seguridad. PAG. 13

Recuento MILENIO

Marzo rompe récord de mes más violento desde 2007

EDUARDO LUIS HERNÁNDEZ - PAG. 14

Choque del Metro, por falla humana; enjuiciarán a dos

Estación Tacubaya. Fernando Espino, líder del sindicato, asegura que el dictamen carece de rigor técnico

I. ALZAGA E I. NAVARRO
CIUDAD DE MÉXICO

Omisiones y errores del conductor del convoy 33 que se estrelló contra el 38, así como de una operadora del Puesto Central de Control, fue lo que provocó el accidente en la estación Tacubaya de la Línea 1 del Metro el 10 de marzo pasado.

Así lo confirmó Ulises Lara, vocero de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), quien en conferencia explicó que de acuerdo con los dictámenes periciales ambos empleados ignoraron los procedimientos de seguridad para los que fueron capacitados, luego de que se activaron varias alertas en el tablero del convoy 33, lo que, aunado a una serie de maniobras y a la orden de que siguiera su marcha, propiciaron que el tren se quedara sin frenos.

Explicó que al salir de la estación Tacubaya rumbo a Observatorio, el convoy 33 recibió alertas en el tablero de control, por lo que el sistema de seguridad del tren se activó "bloqueándose en automático".

El funcionario negó que el percance tuviera como origen una falla mecánica, aunque no aclaró cuáles fueron las alertas que se activaron en el tablero de control del convoy que debió haber parado de emergencia y se estrelló a 51 kilómetros por hora a las 23:38 horas, provocando la muerte de una persona y más de 40 heridos.

Según los manuales, el operador estaba obligado a aplicar el frenado del convoy mediante la maniobra de estacionamiento de emergencia en rampa, pero cambió de pilotaje automático a manual limitado, con la autorización de la reguladora del Puesto Central de Control.

"En el modo de conducción no hay ningún dispositivo de seguridad del tren", puntualizó.

Lara comentó que el Ministerio Público ejercerá acción penal contra el conductor y la operadora, ambos trabajadores del Metro, por su presunta responsabilidad en los delitos de homicidio culposo y lesiones.

Los peritajes fueron realizados a las cajas negras de los dos trenes, además de que se analizaron videos, bitácoras, grabaciones y sistemas de radio, en los cuales participaron especialistas de 12 ramas técnicas de la fiscalía y coinciden con el presentado por la empresa alemana TÜVRheinland, contratada para realizar su dictamen de manera independiente.

Los resultados del dictamen de la FGJ fueron rechazados por el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores del Metro, Fernando Espino, quien dijo que carecen de rigor técnico.

En entrevista con MILENIO, mencionó que el conductor del tren 33 y la reguladora recibirán asesoría y acompañamiento legal ante las acciones penales que ejercerá en su contra la FGJ y confió en que "un verdadero dictamen técnico" los deslinde de responsabilidades.

Adelantó que pedirá al Comité de Incidentes Relevantes del Metro, que conforman expertos trabajadores y personal del STC, un peritaje técnico y su fallo sobre el suceso.

Más allá de los "errores humanos" que considera la fiscalía, dijo, los trenes, equipos de intercomunicación e instalaciones tienen un gran deterioro por la falta de recursos para su mantenimiento.

Espino comentó que el comité revisará las bitácoras de rehabilitación del tren 33 que en 2013 tuvo fallas, por lo que le cambiaron piezas y equipo eléctrico.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Página: 1 Sección: Fecha: 01 ABR 2020

FISCALÍA DESCARTA FALLAS EN EL TREN

Culpan a dos empleados por choque en el Metro

POR JONÁS LÓPEZ

El choque en la estación Tacubaya fue culpa de dos trabajadores del Metro que no siguieron protocolos.

El peritaje oficial del percance ocurrido el 10 de marzo, con saldo de un muerto y 41 lesionados, descartó deficiencias en el tren que se deslizó por la vía de la Línea 1, pues recibió mantenimiento un día antes.

A los dos empleados señalados, el operador del convoy y la reguladora en los procedimientos de seguridad, se les iniciará una carpeta de investigación por homicidio culposo y lesiones. De acuerdo con la Fiscalía capitalina, el primero no aplicó el frenado de emergencia en rampa del convoy y la segunda no le instruyó a hacerlo.

Foto: Especial

Las autoridades ministeriales aseveraron que las instalaciones del Metro cuentan con las medidas de operación necesarias.

Culpan a dos por el choque

INCIDENTE EN TACUBAYA

La Fiscalía acusó por homicidio culposo al conductor del Metro que se deslizó y a la operadora del Puesto Central de Control

Fiscalía Descarta Fallas en el Metro

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

21/1

El choque de trenes en la estación Tacubaya ocurrido el 10 de marzo pasado, que dejó un muerto y 41 lesionados, pudo evitarse si los trabajadores del Metro involucrados hubieran seguido los protocolos de operación establecidos por el Sistema de Transporte Colectivo (STC) y para los que fueron capacitados.

Por ello se iniciará una carpeta de investigación por homicidio culposo y lesiones, concluyeron los peritajes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

El peritaje oficial descartó deficiencias en el tren, pues se aseveró que se aplicó mantenimiento el 9 de marzo, de acuerdo con una conferencia virtual que dieron las autoridades.

"El accidente fue el resultado de omisiones de operación incurridas por el conductor y la reguladora en los procedimientos de seguridad correspondientes", dijo Ulises Lara, vocero de la FGJCDMX.

El peritaje realizado por 12 áreas de la Fiscalía coincide con el que efectuó la empresa TÜV Rheinland, el cual analizó cajas negras, comunicaciones vía radio y telefonía fija, videos y documentos técnicos, agregó Lara.

Excélsior publicó el 25 de marzo que el tren M-0485/0484 NM-83B ya tenía un historial de fallas, documentadas por trabajadores del STC, mismas que hicieron del conocimiento de la dirección del Metro.

EL VIDEO
CAPTARON EL DESLIZAMIENTO
WWW.EXCELSIOR.COM.MX

De acuerdo con la Fiscalía, el operador del tren 33 y la reguladora del Puesto Central de Control (PCC), de quienes no se dieron nombres, violaron los manuales de operación del STC porque el primero no aplicó el frenado de emergencia en rampa del convoy, mientras que la segunda no instruyó a hacerlo.

Además, el conductor cambió el modo de conducción de pilotaje automático a manual limitado, con la autorización de la reguladora del PCC, sin embargo, en esa modalidad no se cuenta con dispositivos de seguridad, añadió la autoridad.

Otra irregularidad es que durante unos ocho minutos entraron y salieron varias personas de la cabina del tren, sin embargo, el manual indica que para ese momento el tren ya debió estar en frenado manual, con calzas en cada vagón, y desalojado.

Las maniobras irregulares provocaron que se perdiera la presión del aire del sistema de frenado.

Además, la reguladora no alertó de la situación de riesgo al operador del tren 38, que se encontraba en la estación Tacubaya y que minutos después recibió el impacto.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL FINANCIERO

Página: 32 Sección: Fecha: 01 ABR 2020

El choque de trenes en el Metro, "por error humano"

32

Los peritajes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México concluyeron que el choque ocurrido el 10 de marzo entre dos convoyes del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en la estación Tacubaya, se pudo evitar, y ocurrió por fallas humanas.

Los culpables serían el conductor del convoy 33 y una despachadora, a quiénes se les podría imputar ante un juez homicidio culposo en agravio de una persona y lesiones contra diversas personas.

En un mensaje virtual, Ulises Lara, vocero de la Fiscalía, y Maria Severiana Ortega, titular de la Dirección de Servicios Periciales, explicaron que el accidente fue el resultado de omisiones de operación en los procedimientos de seguridad correspondientes.

Por ello, se concluyó que el incidente "pudo evitarse" si el conductor del tren 33 y la reguladora hubieran actuado conforme a los manuales técnicos operativos del STC. —— *David Saúl Vela*

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Razón

Página: 14 Sección: LP Fecha: 01 ABR 2020

Por error humano, accidente en el Metro

Investigación señala que conductor que impactó a convoy omitió frenar; reguladora no respetó protocolos

Foto: Cuartoscuro

• el dato

El siniestro ocurrió la noche del 10 de marzo, por lo que emitir el dictamen tomó 21 días.

Choque del Metro en Tacubaya, por error humano: FGJ

• Por Karla Mora
karla.mora@razon.com.mx

14/60

EL IMPACTO entre dos trenes del Metro en la estación Tacubaya, ocurrido el pasado 11 de marzo, y que dejó como saldo un muerto y 41 heridos, se debió a un error humano, ya que el conductor del convoy 33, que golpeó al 38, no actuó conforme a los manuales técnicos.

Por ello se integró la carpeta de investigación por los delitos de homicidio culposo y lesiones, por los que tanto el conductor como una trabajadora del Puesto de Control podrían ser imputados

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México informó que dos días antes del incidente, el 9 de marzo, el tren fue sometido a mantenimiento y estaba en condiciones óptimas.

PERITAJES indican que el convoy 33 había recibido mantenimiento dos días antes; conductor no actuó conforme a manuales

En conferencia de prensa, Ulises Lara, vocero de la Fiscalía, informó que el peritaje, en el que participaron 12 especialistas, coincide con el presentado por la empresa alemana TÜVRheinland, contratada para elaborar un dictamen independiente.

o el tip

María Severino Ortega López, coordinadora general de Servicios Periciales, aseguró que el sistema del tren funcionaba de manera correcta, por lo que el Metro sigue siendo seguro.

Relató que el día de los hechos, el conductor recibió 33 alertas en su tablero de control al salir de la estación Tacubaya con rumbo a la estación Observatorio, por lo que el sistema de seguridad del tren se bloqueó en automático.

"De acuerdo a los manuales operativos en el STC, el conductor estaba obligado a aplicar el frenado del convoy, mediante la maniobra de estacionamiento de emergencia en rampa. La reguladora de la línea no instruyó al conductor a realizar esas medidas, que implicaban mantener el convoy detenido de forma segura, sino, por el contrario, le instruyó a que avanzara", indicó Lara Rangel.

El conductor cambió el modo de pilotaje automático a manual limitado, con la autorización de la reguladora del Puesto Central de Control. Lara López detalló que en este modo de conducción no hay ningún dispositivo de seguridad del tren.

En un video que muestran los ocho minutos posteriores al cambio del pilotaje se observa a diferentes personas que entraron y salieron de la cabina del conductor, cuando los manuales señalan que, para ese momento, debió ponerse en frenado manual y desalojar el tren.

"LA REGULADORA de la línea no instruyó al conductor a realizar esas medidas, que implicaban mantener el convoy detenido de forma segura, sino, por el contrario, le instruyó a que avanzara"

Ulises Lara
Vocero de la FGJ

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL HERALDO DE MÉXICO

Página: 9 Sección: Fecha: 01 ABR 2020

#METROCDMX

Choque, por falla humana

EL PERITAJE DE LA FGJ SEÑALA OMISIÓN DEL CONDUCTOR Y DE LA REGULADORA DE ESTACIÓN

9

POR ALMAQUIO GARCÍA CHAGOYA
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

Omisiones de operación entre el conductor del tren 33 y la reguladora causaron el accidente del 10 de marzo en la estación del metro Tacubaya, donde murió una persona.

43

HERIDOS Y UN MUERTO DEJÓ LA COLISIÓN DE TRENES.

Al dar los resultados de los peritajes, el vocero de la FGJ, Ulises Lara, indicó que hubo ocho minutos para tomar decisiones que evitaran el deslizamiento del convoy, como que la Central de Control ordenara poner el freno de estacionamiento, desalojar el tren y prevenir al operador del convoy 38, lo cual no ocurrió.

Detalló que al salir de Tacubaya a Observatorio, el tren 33 recibió alertas en su tablero de control por lo que el sistema de seguridad del tren actuó, bloqueándose.

El conductor debía aplicar el frenado, mediante la maniobra de estacionamiento de emergencia en rampa y la reguladora debió instruirle a realizarlas para mantener el convoy detenido de forma segura, pero le pidió avanzar.

DETALLE DEL CASO

- La FGJ integra la investigación para ejercer acción penal por homicidio culposo.
- El peritaje de la Fiscalía coincide con el de la empresa alemana TÜV Rheinland.
- El tren 33 recibió su último mantenimiento el pasado 09 de marzo y funcionaba bien.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL ECONOMISTA
Información inteligente

Página: 19 Sección: Fecha: 01 ABR 2020

POR FALLA HUMANA, CHOQUE DEL METRO

47

La Fiscalía General de Justicia de la CDMX reportó que el choque de trenes en la estación Tacubaya del Metro, el pasado 10 de marzo, fue por error humano.

El vocero de la Fiscalía, Ulises Lara, informó que los dictámenes periciales revelaron que el siniestro fue resultado de omisiones en la operación por parte del conductor y la reguladora de la línea en los procesos de seguridad.

En la narración de los hechos, el vocero explicó que, a partir de los análisis de la caja negra, videos, radio y documentos técnicos, determinaron que el conductor sí recibió una alerta en su tablero de control, mientras que la reguladora no ordenó al conductor realizar la maniobra de seguridad, sino que le instruyó que avanzara.

El peritaje realizado por la Fiscalía local coincide con el presentado por la empresa alemana TÜV Rheinland.

Con base en lo anterior se anunció la apertura de una carpeta de investigación por homicidio culposo y lesiones. (*Diego Jiménez*)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

Página: 5 Sección: CD Fecha: 01 ABR 2020

Covid-19

Comienza el cierre

La Fiscalía de Justicia comenzó el cierre de agencias del MP.

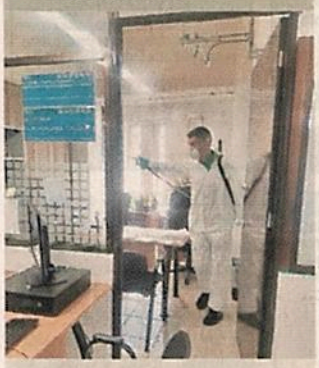

- Algunas agencias por cerrar son la de Azcapotzalco 3, en la Colonia San Martín Xochináhuac.
- La de Benito Juárez 4, en la Colonia Narvarte.
- Coyoacán 1 y 3, en las colonias Romero de Terreros y San Francisco Culhuacán.
- En Iztapalapa, la Coordinación 2, en Aculco.
- La Coordinación de Milpa Alta 2, en San Antonio Tecómitl.
- En Miguel Hidalgo, la Metropolitana de la Colonia Parque Industrial.
- La Coordinación de Venustiano Carranza 4, en la Colonia El Arenal.
- Las Especializadas, como la de Turismo, la del Suburbano y la de CU.

11

agencias cierran desde hoy y hasta nuevo aviso.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

Página: 5 Sección: CD Fecha: 01 ABR 2020

Reportan violencia familiar al call center del Consejo Ciudadano

'Intentó ahorcarme'

Así se distribuye el tipo de violencia doméstica reportada al Consejo Ciudadano.

22%	5%	3.5%
psicoemocional.	violencia sexual.	económica y patrimonial.

Violencia en casa

66% fueron de tipo físico.

Atienden a mujer agredida por esposo; temen que encierro detone los casos

CRISTINA HERNÁNDEZ

"Sí, tiene un machete, aparte intentó ahorcarme". Ese fue el llamado de auxilio que recibió el Consejo Ciudadano la noche del 7 de marzo por parte de una mujer de 31 años, víctima de violencia familiar en Iztapalapa.

Bajo el folio 502085 quedó registrado el caso de la usuaria agredida por su esposo.

- Quiero una patrulla porque no es primera vez que me pega el papá de mis hijos y me roba dinero, aparte de todo, mencionó la mujer.

- ¿Está ahí la persona?

- Sí, tiene un machete. Aparte intentó ahorcarme... siempre que nos cambiamos, yo soy la que paga todo, él no paga nada, me roba mi dinero, yo soy la que lleva todos los gastos, y está gritándome aquí afuera de la puerta.

- ¿Tiene usted contacto con sus familiares, con su mamá, papá, vecinos?

- Sí, pero haga de cuenta que como yo tengo problemas por esta situación, entonces muchos no saben.

- Comprendo, ¿y usted ha acudido a denunciar?

-Sí, una vez, incluso donde estábamos viviendo, también pedí otras patrullas y me encerró y también por eso nos pidieron el otro departamento, siempre hace sus espectáculos.

- ¿Cuánto tiempo llevan viviendo juntos?

- 13 años, desgraciadamente, también casados.

- ¿Ha podido identificar algún otro tipo de violencia?

-No me da dinero para atenderme, cuando le pido me dice que estoy chocheando, porque yo no trabajo.

La mujer fue transferida del 911, luego de que indicó que pidió una patrulla en su domicilio y pasó más de 30 minutos sin respuesta.

En la llamada se escucha un lamento y a su pareja agrediéndola verbal y físicamente.

Sin embargo, la llamada se cortó y pese a diversos intentos de expertos del Consejo, ese día y posteriores, la mujer jamás volvió a contestar el teléfono.

De acuerdo con datos del Consejo, en marzo las llamadas por violencia familiar aumentaron un 46 por ciento, lo cual podría deberse al aislamiento por la pandemia de Covid-19.

Salvador Guerrero Chiprés, presidente del organismo, informó que en marzo de 2019 registraron 41 llamadas, y al 25 de marzo de este año sumaban 60.

"Se está planteando que el aislamiento, no obligado sino sugerido, sí pudiera estar relacionado con un mayor registro de violencia familiar", señaló en entrevista.

Comentó que la cuarentena por la pandemia puede servir a las parejas para replantear su relación e hizo un llamado a los vecinos a denunciar la violencia de manera anónima, en caso de escuchar gritos, golpes o alguna alerta.

"Los vecinos, sobre todo en este contexto del Covid-19, son parte de la construcción y reconstrucción de la comunidad", destacó.